



RESOLUCION N° 103

(13 de octubre de 2021)

Por medio de la cual se **Modifica la Resolución No. 101 donde se designa la Selección Colombia en las categorías AC2, AC3, AC4 y Juvenil en la modalidad de Gimnasia Artística para participar en el “CAMPEONATO SUDAMERICANO GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTÍSTICA”, en la ciudad de Cochabamba – Bolivia del 9 al 15 de Noviembre de 2021.**

El Presidente de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a). Que se debe anexar los costos que deben asumir las Ligas, para el apoyo de los deportistas, que participaran en el Sudamericano de Grupo de Edades y Juvenil en Bolivia.
- b). Que uno de los nombres de los deportistas debe ser actualizado, para el correcto registro.
- c). Que durante el Campeonato Nacional Grupos de Edades y Juvenil de Gimnasia Artística, realizado en la ciudad de Ibagué – Tolima, durante los días 29 de septiembre al 3 de octubre del 2021, se definieron las Selecciones Nacionales de Gimnasia Artística por categoría al “CAMPEONATO SUDAMERICANO GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTÍSTICA”.
- d). Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas competencias internacionales.
- e). Que el “CAMPEONATO SUDAMERICANO GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTÍSTICA” se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional 2021 de la Federación Colombiana de Gimnasia.
- f). Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Actualizar la RES 101, Designación a la Selección Colombia en las categorías AC2, AC3, AC4 y Juvenil en la modalidad de Gimnasia Artística para participar en el “CAMPEONATO SUDAMERICANO GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL DE GIMNASIA ARTÍSTICA”, en la ciudad de Cochabamba – Bolivia del 9 al 15 de noviembre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – De la delegación

- GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

CATEGORÍA AC2



GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Dayana Sofia Benitez Benitez	BOGOTÁ	BOGOTÁ
Paula Andrea Montes Lopez	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
Maria Fernanda Aguilar Zuluaga	ANTIOQUIA	
Elena Mollica Villada	CUNDINAM	

CATEGORÍA AC3		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Salome Rengifo Quintero	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
Eli Mariana Martinez Baquero	RISARALDA	RISARALDA
Samantha Sanchez Pardo	ANTIOQUIA	
Danna Sofia Delgado Camargo	BOGOTÁ	

CATEGORÍA AC4		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Maria Angel Garcia Zapata	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
Jimena Alzate Berrio	ANTIOQUIA	

JUVENIL		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Daira Lamadrid	NORTE	NORTE
Maria José Rodriguez	BOGOTÁ	BOGOTÁ
Karol Gonzalez	NORTE	
Jireth Gonzalez	NORTE	

- GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

CATEGORÍA AC2		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Gabriel Delgado	NORTE	NORTE
Maximiliano Salcedo	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
Jin Tarazona	NORTE	
Dominic Obando	NORTE	

CATEGORÍA AC3		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Thomas Mejia	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
Matias Ramos	ANTIOQUIA	
Alexander Ortíz	ANTIOQUIA	
Samuel Lopez	ANTIOQUIA	

CATEGORÍA AC4		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Keynher Vera	NORTE	NORTE
Dilan Rojas Castro	NORTE	
Jorman Álvarez	NORTE	
Carlos Orozco	NORTE	



JUVENIL		
GIMNASTA	LIGA	ENTRENADOR
Angel Barajas	NORTE	NORTE
Manuel López	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
Jhordan Castro	NORTE	
Esteban Hoyos	ANTIOQUIA	

ARTICULO TERCERO. – Los apoyos de la Federación para el evento sudamericano serán los siguientes:

CUADRO APOYOS GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA									
#		Mod.	Transporte	Uniformes Sudadera - Trusa	Alimentación Y Hospedaje	Licencia CONSUGI	Inscripción	PCR	Seguro Medico
1	Deportista 1	AC 2	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
2	Deportista 2	AC 2	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
3	Deportista 3	AC 2	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
4	Deportista 4	AC 2	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
5	Deportista 1	AC 3	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
6	Deportista 2	AC 3	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
7	Deportista 3	AC 3	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
8	Deportista 4	AC 3	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
9	Deportista 1	AC 4	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
10	Deportista 2	AC 4	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
11	Deportista 1	JUVENIL	COC	COC	COC	COC	COC	COC	COC
12	Deportista 2	JUVENIL	COC	COC	COC	COC	COC	COC	COC
13	Deportista 3	JUVENIL	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
14	Deportista 4	JUVENIL	COC	COC	COC	COC	COC	COC	COC
15	Entrenador 1	AC 2	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
16	Entrenador 2	AC 2	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
17	Entrenador 1	AC 3	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
18	Entrenador 2	AC 3	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
19	Entrenador 1	AC 4	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
20	Entrenador 1	JUVENIL	COC	COC	COC	N.A.	N.A.	COC	COC
21	Entrenador 2	JUVENIL	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
22	Juez 1	N.A.	COC	N.A.	COC	N.A.	N.A.	COC	COC
23	Juez 2	N.A.	Federación	N.A.	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga

CUADRO APOYOS GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA									
#		Mod.	Transporte	Uniformes Sudadera - Trusa	Alimentación Y Hospedaje	Licencia CONSUGI	Inscripción	PCR	Seguro Medico
1	Deportista 1	AC 2	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
2	Deportista 2	AC 2	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
3	Deportista 3	AC 2	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
4	Deportista 4	AC 2	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
5	Deportista 1	AC 3	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
6	Deportista 2	AC 3	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
7	Deportista 3	AC 3	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
8	Deportista 4	AC 3	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga



9	Deportista 1	AC 4	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
10	Deportista 2	AC 4	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
11	Deportista 3	AC 4	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
12	Deportista 4	AC 4	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga	Liga
13	Deportista 1	JUVENIL	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
14	Deportista 2	JUVENIL	Federación	Federación	Federación	Liga	Liga	Liga	Liga
15	Deportista 3	JUVENIL	COC	COC	COC	COC	COC	COC	COC
16	Deportista 4	JUVENIL	COC	COC	COC	COC	COC	COC	COC
17	Entrenador 1	AC 2	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
18	Entrenador 2	AC 2	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
19	Entrenador 1	AC 3	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
20	Entrenador 2	AC 3	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
21	Entrenador 1	AC 4	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
22	Entrenador 2	AC 4	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
23	Entrenador 1	JUVENIL	Federación	Federación	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
24	Entrenador 2	JUVENIL	Liga	Liga	Liga	N.A.	N.A.	Liga	Liga
25	Juez 1	N.A.	COC	N.A.	COC	N.A.	N.A.	COC	COC
26	Juez 2	N.A.	Federación	N.A.	Federación	N.A.	N.A.	Liga	Liga
27	Fisioterapeuta	N.A.	COC	N.A.	COC	N.A.	N.A.	COC	COC
28	Delegado	N.A.	COC	N.A.	COC	N.A.	N.A.	COC	COC

ARTICULO CUARTO. – De los costos

Los costos para el evento Sudamericano, a las Ligas que desean llevar a sus deportistas y entrenadores, son los siguientes:

1. El valor de la sudadera y la trusa es de \$410.000, **Fecha límite de pago 22 de octubre del presente año.**
2. Los tiquetes internacionales que son responsabilidad de las Ligas, se deben comprar con el siguiente trayecto; Bogotá – la Paz – Bogotá y trayecto interno La paz -Cochabamba – La paz y en las siguientes fechas:
 - o **AC2:** llegada el día martes 9 de noviembre – Salida, viernes 12 de noviembre
 - o **AC3 - AC4 - JUVENILES:** llegada el día martes 9 de noviembre - Salida, lunes 15 de noviembre
3. Para los deportistas y entrenadores que son responsabilidad de las Ligas, el valor de Alimentación, Hospedaje y transporte interno, en habitación múltiple durante 6 noches es de \$1.790.000 por persona, equivalente a (80 USD X 6 noches = 480 USD), y 3 noches \$897.000 por persona para AC2, **Fecha límite de pago 22 de octubre del presente año.**
4. El valor de la Licencia **CONSUGI** por Gimnasta es de 30 USD válido hasta al 31 de diciembre de 2022. **Fecha límite de pago 22 de octubre del presente año.** Las Licencia FIG para juveniles será responsabilidad de la Federación Colombiana de Gimnasia.
5. El valor de la inscripción por Gimnasta es de \$110.000 equivalente a 30 USD, **Fecha límite de pago 22 de octubre del presente año.**
6. Para el Seguro médico internacional, deben enviar el certificado de seguro o en su defecto pagar su valor por Gimnasta de \$140.000 equivalente a 40 USD deben enviar la consignación con el pasaporte o documento escaneado para que la organización compre este seguro- **Fecha límite de pago 22 de octubre del presente año.**



7. Valores Totales y datos de cuenta

VALOR TOTAL PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES		
RUBRO	VALOR PESOS	VALOR USD
Uniformes (Sudadera y Trusa)	\$ 410.000	
Estadía	\$ 1.790.000	USD 480
Licencia CONSUGI	\$ 110.000	USD 30
Inscripción	\$ 110.000	USD 30
Seguro	\$ 140.000	USD 40
TOTAL	\$ 2.560.000	580 USD

- Para el caso de las consignaciones o transferencias deben realizarse a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 358-000126-82, NIT 860535259-7.

8. Cada Liga debe confirmar la participación de sus deportistas y entrenadores antes del 19 de octubre del presente año y realizar el pago antes del **Fecha límite de pago 22 de octubre del presente año.**

Sí la Liga no ha confirmado, ni ha realizado el pago antes de las fechas límite, la Federación entenderá que los deportistas y entrenadores no participarán en el Campeonato Sudamericano y procederá a realizar la inscripción nominal correspondiente.

ARTICULO QUINTO. - Será solicitado el aval al Comité Olímpico Colombiano.

ARTICULO SEXTO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario